

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18367** BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 587/2018 se dictó un auto en fecha 26 de mayo de 2020 por el que se ha concluido el concurso de FAINALTEC, S.L., con NIF B65618555, por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado la extinción de la personalidad jurídica de la mercantil concursada y el cese de la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200024086-1